

VII TRIATLON NO DRAFTING CANET DE BERENGUER

REGLAMENTO

*Lugar de celebración plaza de los pescadores Canet de Berenguer.
Día 18 de abril de 2026 a las 15.30h.*

El número máximo de participantes estará limitado a 450.

La responsabilidad del control técnico de la prueba estará a cargo de la Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana.

El organizador de la prueba es el Club tricanet de Berenguer.

NO ESTARA PERMITIDO IR A RUEDA.

Los y las participantes deberán llevar los dorsales sin ningún tipo de manipulación de los mismos. LOS FEDERADOS EN COMUNIDAD VALENCIANA HARAN USO DEL DORSAL ÚNICO.

Es obligatorio el uso del casco rígido mientras se esté en contacto con la bici.

En el control de material a la entrada del área de transición se tendrá que presentar el DNI o licencia federativa con foto, además de llevar el chip, los dorsales y el Casco puesto y abrochado (para facilitar el acceso). Los federados en triatlón la Comunidad Valenciana utilizarán su chip Timing Sense en propiedad que deben de haber adquirido previamente de forma obligatoria, mientras que si es el caso, los no federados/as y federados en otras CCAA recogerán los suyos de alquiler el mismo día de la prueba.

Los participantes se comprometen a respetar las normas de la competición, cumplir el reglamento de la Federación Española de Triatlón y conocer el circuito.

El organizador, advierte a los participantes de los riesgos derivados de su participación, los cuales se comprometen a seguir la propuesta de medidas de seguridad informadas por el organizador, según lo indicado en el apartado específico del reglamento de esta competición.

La prueba es apta para las siguientes categorías de paratriatletas: PTS2- PTS3- PTS4- PTS5- PTVI1- PTVI2- PTVI3- PTS7.

DISTANCIAS

1500m natación (1 vuelta), 40 km. Ciclismo (2 vueltas), 10 km. Carrera a pie (2 vueltas).

TIEMPOS DE CORTE:

Natación: 55 minutos

Natación + T1 + Ciclismo: 2 horas y 30 minutos

INSCRIPCIONES A LA PRUEBA Y CHIPS.

La inscripción al evento se podrá realizar hasta el día 15 de abril a las 23.59h. en la web de la federación valenciana de triatlón www.triatlocv.org

El precio de la inscripción será de 56€ (66 € para no federados 2026) para las primeras 48h. de inscripción y de 66€ (76€ para no federados 2026) hasta 6 semanas antes del evento. Desde entonces hasta fin de inscripciones será de 76 € (86€ para no federados 2026).

IMPORTANTE: La inscripción a la tarifa de federado/a 2026 implica el compromiso por parte del deportista para tramitar su licencia federativa de triatlón en vigor para el año 2026 con las siguientes características:

1. Para optar al Campeonato Autonómico TRICV, deberá tramitar licencia autonómica en www.triatlocv.org
2. Para federados en otras CCAA, deberá tramitar licencia nacional de acuerdo al procedimiento que tenga cada federación autonómica y/o la FETRI
- 3. El plazo para realizarlo TOTALMENTE (sin incidencias pendientes, sea cual sea el motivo) será el 28/02/2026 a las 23h59**
4. Los triatletas que habiendo elegido la tarifa FEDERADOS/AS 2026 no cumplan el punto anterior, deberán abonar 15€ en concepto de gastos de gestión y otros conceptos, independientemente de que finalmente se resuelva la incidencia y pueda participar como federado/a, TRICV o de otra CCAA, o como no federado/a.

POLITICA DE DEVOLUCIONES

Los reembolsos de la inscripción hasta dos semanas antes de la prueba contarán con un coste del 10% derivado de los gastos de gestión.

A partir de las 2 semanas anteriores al evento no se realizarán reembolsos de la inscripción.

RECOGIDA DE DORSALES Y HORARIOS.

Viernes 17 de abril:

De 18h a 20h. Recogida de dorsales en sala ahora situada en plaza de los pescadores.

Sábado 18 de abril:

De 13 h. A 14.45h Recogida de dorsales. LOS FEDERADOS EN COMUNIDAD VALENCIANA HARÁN USO DEL DORSAL ÚNICO.

14.30 h Apertura de área de transición y control de material.

15.15 h Cierre del área de transición.

15.20 h Cámara de llamadas en playa Racó de Mar.

15.30 h. Primera salida.

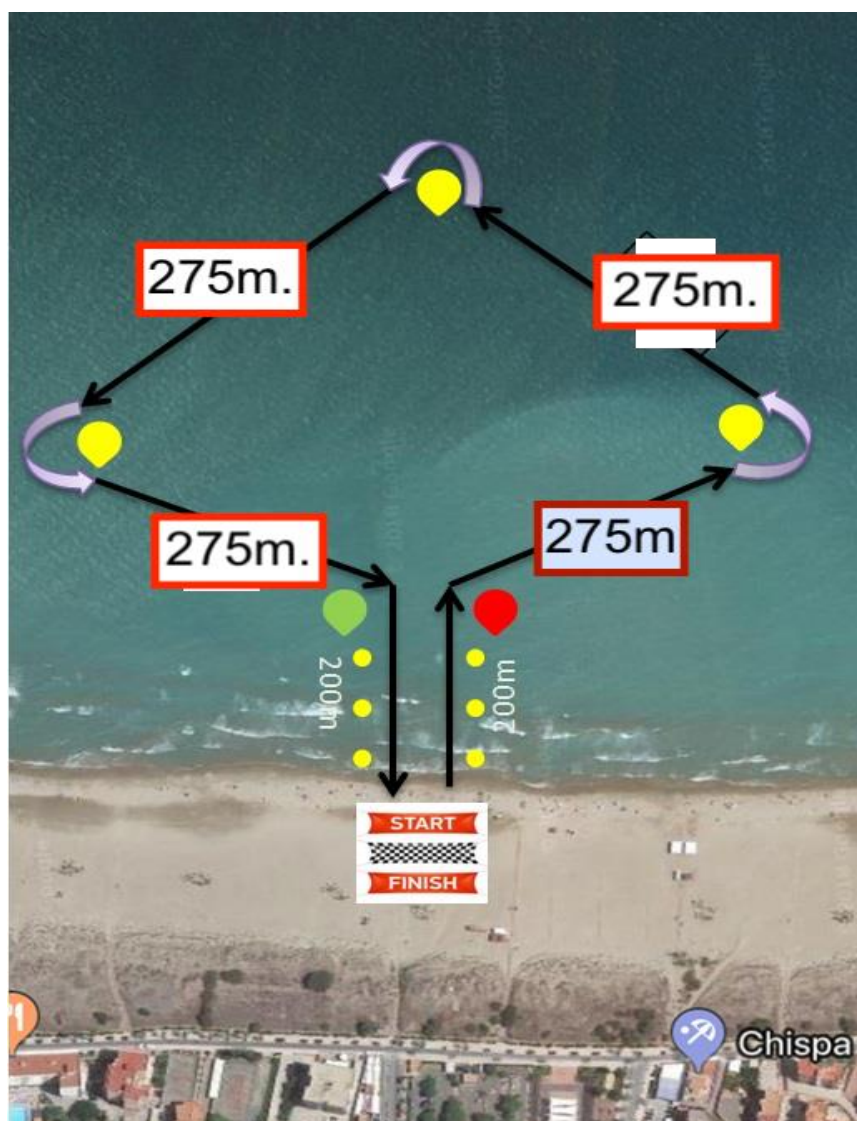
CATEGORIAS y PREMIOS

El Campeonato Autonómico de Triatlón Olímpico ND para federados y federadas en la CV establece y premiará la general, los grupos de edad desde 18-19 (posteriormente de 5 en 5, 20-24, 25-29...) y clubes.

La Organización del VII TRIATLON NO DRAFTING CANET DE BERENGUER establece y premiará la general y las categorías Junior, Sub 23, Veterano I (40- 49), Veterano II (50-59), Veterano III (60-69) y Veterano IV (+70).

RECORRIDOS.

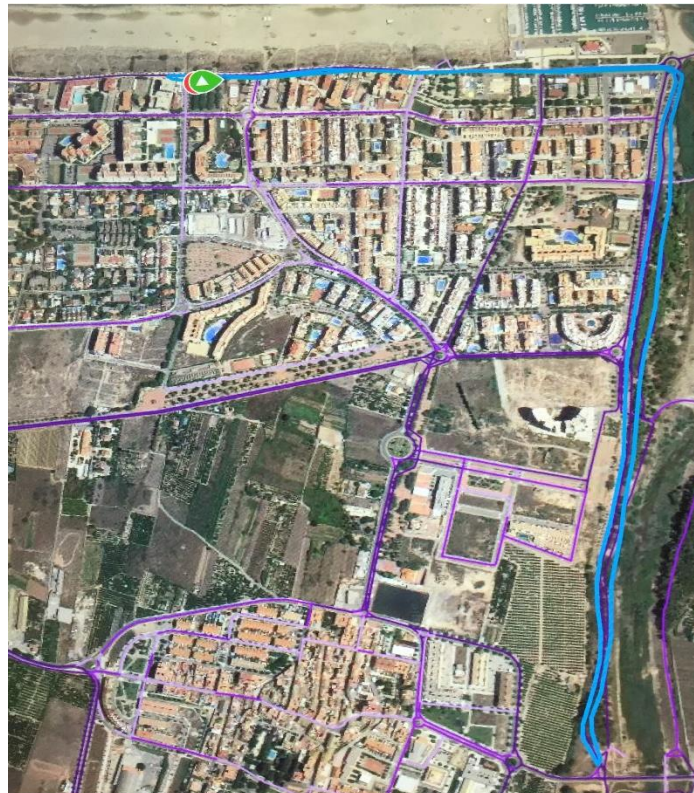
Natación: Circuito de 1 vuelta para completar los 1500 m en la playa de Racó de Mar.



Ciclismo: 2 vueltas de 20km. cada una de ellas.



Carrera: 2 vueltas de 5km. cada una de ellas.



RECLAMACIONES Y APELACIONES.

*Consultad Reglamento de Competiciones de Triatlón en vigor.
"Consultar procedimiento de reclamaciones y apelaciones en el Reglamento de Competiciones de Triatlón vigente"*

ANEXO REGLAMENTACIÓN NO DRAFTING.

IR O NO A RUEDA ("DRAFTING")

Hay dos tipos de competiciones en función de que ir a rueda esté o no permitido. Independientemente del tipo de competición, no está permitido ir a rueda entre deportistas de diferente sexo. Tampoco está permitido ir a rueda para aquellos deportistas que circulando en el mismo grupo, no se encuentren en la misma vuelta del segmento ciclista. No está permitido seguir la estela de un vehículo a motor (coche, moto, etc.).

Competiciones en las que no está permitido ir a rueda ("drafting" no permitido):

Zona de drafting tendrá doce metros (12 m) lineales desde el extremo de la rueda delantera. Un deportista podrá entrar en la Zona de drafting de otro deportista para adelantarle.

Para efectuar esta maniobra contará con un máximo de 25 segundos (25 s). Se puede incurrir en una sanción por drafting si se produce más de un intento consecutivo de adelantamiento sin éxito

SANCIONES POR IR A RUEDA CUANDO NO ESTÉ PERMITIDO

a) La sanción a aplicar a un deportista por ir a rueda, en las competiciones que no esté permitido, es una tarjeta azul que conlleva una sanción por tiempo; el deportista se debe detener en el siguiente Área de Penalización al lugar donde se le ha sancionado. El tiempo que el deportista se debe detener en el Área de Penalización variará en función de la distancia de la competición.

b) No detenerse en la siguiente Área de Penalización, supondrá la descalificación del deportista.

c) Dos sanciones por "drafting" en competiciones de distancia estándar o inferior, supondrán la descalificación del deportista.

d) Tres sanciones por "drafting" en competiciones de media distancia o superior, supondrán la descalificación del deportista.

e) Las infracciones por drafting no podrán ser apeladas.

BLOQUEO / BLOKING

a) Los deportistas deben mantenerse a un lado del recorrido sin crear una situación de peligro para otros deportistas.

b) La situación de bloqueo se produce cuando un deportista no puede adelantar al deportista que le precede porque se encuentra en el recorrido obstruyendo el posible adelantamiento de otros deportistas.

C) Un deportista que genere una situación de bloqueo será sancionado con una tarjeta amarilla. Dicha sanción se cumplirá en el siguiente área de penalización.